



En la ciudad de Madrid.

DELLO QVARTO, VEINTE
MAREVEDIS, AÑO DE MIL SE-
CIENTOS NOVENTA.

Cavildo Extraordinario / En la M. N. y M.
L. Ciu. e Capta. y Sala Capitular de
ella a diez y siete de Diciembre a mil
trecientos noventa Concurrieron a Cas.
Extraordinario mediante Citacion Gen. Los
Senay Gov. y Corregidor q. punde a Justicia,
D. Juan Campes, D. Juan Amiel, D. Juan
Sala franca, D. Juan Peralta, D. Lino Camp.
D. Man. Siles, Residente, D. Man. Torres y
D. Diego Garcia Diputados y acordaron
lo siguiente.

171 En este Ayuntamiento Mayor Gallardo her.
de la Caxa de haber estado para este
Casildo a todos los Caballeros Residentes Dipu-
tados Senay Gov. y Reson. q. han podido
ser hauidos.

Abarto de / Dize que en este ayuntamiento mediante su
ante. / Sen. para el echo de men. p. ten
pados q. habia para veinte del con.
de este ay. A primera Opionendo hacer
Abarto a ante a buena Colera dando
cada libra suada a diez y siete q. v. p.
el año proximo venidero de noventa

